

ECONOMÍA / POLÍTICA

El PSOE facilita que empresas con problemas eviten el convenio sectorial

ENMIENDAS A LA REFORMA LABORAL/ Corbacho aclara que el Fogasa ayudará en los despidos improcedentes, pero es ignorado por el partido en su petición de que se concreten las causas de extinción del contrato.

M.Valverde. Madrid

El PSOE sí se ha atrevido a avanzar en la autonomía de la empresa respecto al convenio del sector, pero no lo ha hecho para definir mejor, en sus enmiendas a la reforma laboral, las causas por las cuales una empresa puede proceder a hacer un despido procedente. Ésta es una de las mayores demandas del mundo empresarial al proyecto de ley. La indemnización que recibe el trabajador es de 20 días por año de trabajo hasta una cuantía máxima de un año de salario.

Precisamente, la posición del PSOE contradujo anoche lo que horas antes había dicho el ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, respecto a su disposición a avanzar en este polémico punto de la reforma laboral.

Corbacho, que asistió al debate en el Congreso de los Diputados sobre la reforma laboral, también ofreció a los grupos parlamentarios la colaboración del Gobierno para intentar mejorar la definición de las razones económicas del despido objetivo.

El titular de Trabajo explicó que tiene la "clara voluntad de consensuar" la regulación de este tipo de extinción de la relación laboral para que una empresa cuya continuidad dependa de la reducción de plantilla pueda recurrir a esta figura legal sin que se convierta, a la vez, en un mecanismo para "despedir por la puerta falsa". En respuesta a las demandas de la patronal, añadió que "la ley no podrá recoger expresamente las tres millones de causas por las que un trabajador podrá ser despedido por razones objetivas", aunque sí se comprometió a "ajustar más y mejor" el catálogo de motivos, que, en todo caso, siempre estarán sometidas a la valoración de un juez.

Incumplir el convenio

Por lo visto ayer en las enmiendas del Partido Socialista o el ministro ha decidido esperar a la negociación del proyecto de ley con los grupos parlamentarios o no se le ha hecho caso en el seno del partido y del Gobierno. No hay ninguna enmienda del PSOE que recoja una nueva y más clara regulación del despido por causas económicas.

Lo que sí recogen estas enmiendas y que puede chirriar en los oídos de los sindicatos es la posibilidad de que una em-



El ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho.

presa pueda incumplir el acuerdo salarial establecido por el convenio sectorial, si hay un acuerdo entre la dirección y los representantes de los trabajadores.

Es decir, que la nueva enmienda rompe de alguna manera con la tutela del convenio, y de los sindicatos sectoriales, respecto a la empresa. Dice la enmienda socialista que, con independencia de la negociación sectorial, cuando el periodo de consultas [entre la direc-

El Congreso rechaza los vetos a la reforma laboral de Izquierda Unida y el BNG

ción y los trabajadores de la compañía] finalice con acuerdo se presumirá que concurren las causas justificativas de la inaplicación salarial". Es verdad que el incumplimiento del convenio sectorial debe justificarse por el daño que

Lío de los socialistas con los autónomos

Los trabajadores autónomos no deben de dar crédito con la jornada de ayer en el Congreso de los Diputados. A primera hora de la tarde y pese a la oposición socialista, el Pleno aprobó el sistema de protección de los autónomos por cese de actividad, en el que se incluye una nueva ayuda de 425 euros para los emprendedores que se queden sin negocio. Ahí comenzó el lío en las filas del PSOE. "Los socialistas cumplimos con nuestro compromiso resolviendo una discriminación histórica del colectivo de los autónomos", resumía en contradictoria nota de prensa el ponente del grupo en la reforma laboral,



José Antonio Alonso, del PSOE.

Pedro Sánchez. A última hora de la tarde y en coherencia con el voto inicial, el PSOE presentó una enmienda para tumbar esta prestación a los autónomos.

A LA CALLE

> Costes del despido



> Coste laboral por trabajador y mes



Fuente: Servicio de Estudios de CEOE

Expansión

podría causar a la empresa y a al mantenimiento del empleo, y que esta inaplicación no podrá superar el periodo de vigencia del convenio o un periodo máximo de tres años.

Corbacho aclaró ayer, finalmente, a las empresas que el Fondo de Garantía Salarial (Fogasa) subvencionará una parte de la indemnización para el trabajador tanto si el despido es procedente como improcedente. Este es uno de los puntos más polémicos y confusos

de la reforma. En consecuencia, el Fogasa, que financian las empresas exclusivamente, pagará ocho días de compensación para el trabajador en todos los despidos, salvo en el disciplinario.

Editorial / Página 2

Expansion.com

Consulte en www.expansion.com el Real Decreto de la Reforma Laboral.

Más de 120 enmiendas de PP y CiU

El Partido Popular presentó 71 enmiendas al proyecto de reforma laboral. Entre otras, destaca la que pretende impulsar la flexibilidad de las empresas para poder reducir las jornadas de trabajo, los horarios y la movilidad; la revisión de la negociación colectiva, para que los convenios se adapten al tamaño de las empresas y sea "más general" el descuelgue de las cláusulas de los convenios; o la mejora de las causas técnicas y económicas del despido de 20 días por año trabajado. Por su parte, CiU presentó 53 enmiendas. Destaca la petición de beneficios fiscales para los gastos en formación



Josep Sánchez Llibre, de CiU.

de los trabajadores; o la bonificación al 100% de las cotizaciones sociales para los autónomos que contraten un desempleado durante, al menos un año.

Merkel aplaude ahora el esfuerzo reformista de España

Carmen Vela. Berlín

La canciller Angela Merkel aseguró ayer estar "muy agradecida a España que, con un esfuerzo político increíble, no sólo ha aprobado un plan de ajuste como Portugal, sino también ha mejorado el derecho laboral, porque tal como estaba propiciaba que aquellos que tenían un empleo se mantuvieran, mientras el paro juvenil alcanzaba el 40%".

Tras las duras críticas realizadas, la canciller puso de ejemplo a España a la hora de reclamar a Europa que no caiga en la comodidad y siga mejorando su competitividad ante países como EEUU o China, que avanzan de manera dinámica. Merkel cree que si Europa sigue consolidando sus presupuestos y reformando sus sistemas, saldrá reforzada de la crisis.

En su rueda de prensa antes de la pausa estival, la jefa del Gobierno se refirió a las pruebas de solvencia para los 91 principales bancos europeos, cuyos resultados se presentarán mañana. "Son necesarios y muy adecuados", apuntó Merkel para añadir que se van a publicar en un

contexto seguro, "después de la aprobación de planes de ayuda a Grecia y el paraguas de rescate del euro".

* La canciller insiste en ahondar en políticas de austeridad.

Merkel criticó a la Comisión Europea por su decisión de cerrar las minas de carbón no competitivas (algo que afecta a España y Alemania) en 2014, cuatro años antes de lo acordado por los partidos alemanes. "La decisión ha sido muy espontánea. Hubiéramos deseado que consultaran antes a los Gobiernos nacionales", se quejó la canciller.

Mensaje positivo

La comparecencia de Merkel sirvió además para tratar de trasladar un mensaje a los alemanes que todavía no se han ido de vacaciones: la economía crece más de lo previsto, las empresas son fuertes y el empleo experimenta un boom. Un mensaje de que los problemas son de otros y que ella no tiene mucho en cuenta las encuestas que indican que la coalición que dirige (CDU/CSU y FDP) esté en su peor momento. Si hubiera elecciones, por vez primera después de años, ganaría la alianza entre socialdemócratas (SPD) y Verdes.